



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente de la Mesa Directiva

Congreso de la República

Presente

Asunto: Presentación del "Informe de Avance en la implementación de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante el año 2023".

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para saludarlo cordialmente y, en atención, a lo dispuesto en la sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, modificado por el Decreto Legislativo N° 1551, remitir el "Informe de Avance en la implementación de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante el año 2023".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

